

Reinstalada la asamblea luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y el Secretario Ad-hoc que lo certifica.

Enrique Jurado Game
Apoderado

Presidente de la Asamblea General

Carlos Jurado Vinuesa

Secretario Ad-hoc de la Asamblea

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE KROFTA AMERICA LATINA S.A.
(SUCURSAL ECUADOR), CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil, a los 22 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en las calles Quito y Vélez No. 939, Edificio Suvim, piso 6 oficina 603, se reunió en Asamblea General el apoderado de la Sucursal en Ecuador de la compañía extranjera KROFTA AMERICA LATINA S.A., el señor: Enrique Jurado Game, quien cuenta con Poder General y Suficiente para celebrar todo acto jurídico que tenga efecto dentro del territorio ecuatoriano.

El quórum de los asistentes está unánimemente de acuerdo en constituirse en Asamblea General de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Apoderado, y
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016

Presidió la Asamblea, el señor Enrique Jurado Game y actuó como Secretario Ad-hoc el señor Carlos Jurado Vinuesa.

Una vez que el Secretario constató que se encontraba presente la persona debidamente autorizada y de acuerdo a las disposiciones establecidas en el permiso de operación concedido por la Superintendencia de Compañía, el Mandatario instaló la Asamblea y puso a consideración de los presentes los puntos constantes en el Orden del Día.

1. APROBACION DEL INFORME DEL APODERADO
2. APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO
3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE

DEL AÑO 2016.

Pasando a considerar el primer punto y el segundo punto del orden del día y luego de leer los respectivos informes, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Informe del Apoderado y el Informe del Comisario, ambos al respecto del ejercicio económico del 2016.

Pasando a considerar el tercer punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera (Balance General) cortado al 31 de Diciembre del 2016, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y las Notas a dichos Estados Financieros, cortados a esa fecha. Se recalca que no existieron operaciones en el presente ejercicio, por lo tanto no existió Estado de Resultados Integral.

No habiendo otro asunto que tratar, el Apoderado concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la asamblea luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario Ad-hoc dio lectura al presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y el Secretario Ad-hoc que lo certifica.

Enrique Jurado Game
Apoderado
Presidente de la Asamblea General

Carlos Jurado Vinuesa
Secretario Ad-hoc de la Asamblea

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE KROFTA AMERICA LATINA S.A.
(SUCURSAL ECUADOR), CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil, a los 22 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en las calles Quito y Vélez No. 939, Edificio Suvim, piso 6 oficina 603, se reunió en Asamblea General el apoderado de la Sucursal en Ecuador de la compañía extranjera KROFTA AMERICA LATINA S.A., el señor: Enrique Jurado Game, quien cuenta con Poder General y Suficiente para celebrar todo acto jurídico que tenga efecto dentro del territorio ecuatoriano.

El quorum de los asistentes está unánimemente de acuerdo en constituirse en Asamblea General de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Apoderado, y
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016

Presidió la Asamblea, el señor Enrique Jurado Game y actuó como Secretario Ad-hoc el señor Carlos Jurado Vinuesa.

Una vez que el Secretario constató que se encontraba presente la persona debidamente autorizada y de acuerdo a las disposiciones establecidas en el permiso de operación concedido por la Superintendencia de Compañía, el Mandatario instaló la Asamblea y puso a consideración de los presentes los puntos constantes en el Orden del Día.

1. APROBACION DEL INFORME DEL APODERADO
2. APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO
3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE

DEL AÑO 2016.

Pasando a considerar el primer punto y el segundo punto del orden del día y luego de leer los respectivos informes, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Informe del Apoderado y el Informe del Comisario, ambos al respecto del ejercicio económico del 2016.

Pasando a considerar el tercer punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera (Balance General) cortado al 31 de Diciembre del 2016, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y las Notas a dichos Estados Financieros, cortados a esa fecha. Se recalca que no existieron operaciones en el presente ejercicio, por lo tanto no existió Estado de Resultados Integral.

No habiendo otro asunto que tratar, el Apoderado concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.